



PRESENTACIÓN

Breve descripción: El aprendizaje experiencial de las “Prácticas académicas externas” representa una toma de contacto con la aplicación de los conocimientos del grado al mundo profesional. Se realiza mediante el método del Aprendizaje-Servicio.

- **Titulación:** Grado en Lengua y Literatura Españolas.
- **Módulo/Materia:** Módulo IV: Formación práctica y aplicada; Materia 2: Prácticas académicas externas.
- **ECTS:** 3.
- **Curso, semestre:** 3º, semestral. Primer semestre.
- **Carácter:** Obligatorio.
- **Profesorado:** M. Carmen Pinillos.
- **Idioma:** español.
- **Aula, Horario:** FCom-P0-Aula 07, jueves 10:00-12:00.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CE19 Aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a tareas de corrección y edición de textos en lengua española.

CE20 Emitir informes técnicos sobre cuestiones lingüísticas y literarias.

PROGRAMA

- 1. Cuatro sesiones teóricas:

Introducción a la Asignatura de Prácticum.
Gestión de las prácticas curriculares.
Elaboración guiada del currículum.

- 2. Dos sesiones de tutoría.
- 3. Número de horas de prácticas: mínimo 75 horas. Plazo para la realización de las prácticas:
 - Primera convocatoria: 1 de septiembre-21 de diciembre de 2026.
 - Segunda convocatoria: 11 de enero de 2027-31 de agosto de 2027.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Casos prácticos y actividades presenciales: 4 horas.
- Tutorías: 2 horas.



Universidad de Navarra

- Prácticas profesionales externas: 75 horas.

EVALUACIÓN

Los **estudiantes con necesidades educativas especiales** deberán ponerse en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras con el fin de obtener la **autorización** correspondiente para la oportuna adaptación de las condiciones de evaluación. El estudiante deberá enviar dicha autorización al profesor al **comienzo del cuatrimestre, en ningún caso en fecha posterior al 1 de octubre**.

ATENCIÓN: se recuerda que cualquier intento de **fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular** supone una **infracción grave**, tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

Calificación:

La asignatura será evaluada numéricamente de 0 a 10 por la Coordinadora de la asignatura y Tutora de Prácticas en la Universidad (TPU), Carmen Pinillos. Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria será el resultado de la valoración de los siguientes baremos:

1. Valoración del Tutor(es) de Prácticas en la Entidad (TPE) del desempeño del alumno durante las prácticas. 60% de la nota. Cuestionario 3a/3b en Materiales docentes.
2. Resto de baremos: 40 % de la nota que podrá modificar hasta 3 puntos (sumar o restar) la calificación. Valoración de la Tutora de Prácticas en la Entidad (TPU).

El "resto de baremos" reúne:

- Asistencia a las sesiones teóricas.
- Asistencia a las sesiones de tutorías.
- Tramitación en tiempo y forma de la documentación de gestión de las prácticas. Cuestionario 1 en Materiales docentes + Elaboración de un Proyecto de prácticas (máximo dos hojas).
- Cuestionario 4-Memoria elaborado por el alumno. Cuestionario 3 en Materiales docentes.
- Número de horas dedicadas al desempeño de las prácticas.
- Proceso de gestión de las prácticas.
- Tramitación en tiempo y forma de la documentación de evaluación: Cuestionario 3a /3b (TPE) + Cuestionario 4 (alumno) + Certificado de empresa (número de horas, fecha de inicio y fin, tareas realizadas). La documentación completa debe obrar en poder de la coordinadora, como máximo, **un mes después de haber finalizado la práctica**. La demora se penalizará con **-0,5 por cada semana de retraso**.
- Actitud y desenvolvimiento general del alumno.

NO se admitirá ningún documento entregado **fuera del plazo establecido** o que no reúna los **requisitos establecidos**.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- 21 de diciembre de 2026.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- 30 de agosto de 2027.

Los baremos de evaluación son los mismos que en la convocatoria ordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN



Universidad
de Navarra

Dra. Carmen Pinillos (cpinillos@unav.es)

- Despacho 1270 Edificio Biblioteca Ismael Sánchez Bella. Planta 1.
- Horario de tutoría: martes 10:30-12:00, previa cita por el mail del ADI.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía

Domingo Roget, A. (2014). Madrid: *La práctica reflexiva: bases, modelos e instrumentos*. Narcea. [Localízalo en la Biblioteca.](#)

Zabalza, M. (2013). Madrid: Narcea. *EL prácticum y las prácticas en empresa*. [Localízalo en la Biblioteca.](#)